

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-AJA-100
	PROCESO: APOYO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRATIVO JURÍDICO	FECHA:
	AVISO DE CONVOCATORIA	TRD: 1146.20. - 12 -2015

Selección abreviada de menor cuantía convocatoria susceptible de ser limitada a Mipymes

AVISO **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA** **Nº MP-SG-S-15-2015**

El Municipio de Palmira en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 DE 2015, se permite informar que está interesada en recibir propuestas para la contratación del El objeto del presente proceso de selección de menor cuantía cuyo es **CONTRATO ES EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA DE PALMIRA**, de conformidad con las características establecidas en el presente Pliego.

La modalidad de selección establecida para éste proceso corresponde a la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**, de conformidad con lo previsto en el Estatuto General de Contratación Pública, específicamente lo establecido en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y en lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, y el decreto 019 de 2012.

Los Pliegos de Condiciones, se podrán consultar en la página www.contratos.gov.co o en la Dirección de contratación, Séptimo piso (7º.) edificio CAMP, ubicado en la calle 30 con carrera 29 esquina.

Presupuesto Oficial

El presupuesto oficial, para la presente Selección Abreviada de menor cuantía es por valor **CIENTO VEINTE TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MCTE. IVA INCLUIDO;** (\$123.490.888), y expide el certificado de disponibilidad Presupuestal No. 750 con fecha de expedición 16 de marzo de 2015, Rubro No.1119, fondo 101 de ingresos corrientes de libre destinación señalado por la Secretaría de Hacienda Municipal. No obstante lo anterior, la entrega de la suma a que el Municipio de Palmira queda obligado en virtud de éste contrato, se subordina a la apropiación y disponibilidad

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 1 de 8
	www.palmira.gov.co	

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-AJA-100
	PROCESO: APOYO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRATIVO JURÍDICO	FECHA:
	AVISO DE CONVOCATORIA	TRD: 1146.20. - 12 -2015

Selección abreviada de menor cuantía convocatoria susceptible de ser limitada a Mipymes
presupuestal correspondiente y a la programación anual de caja (PAC).

Será rechazada la propuesta del proponente que sobrepase en su ofrecimiento económico al presupuesto oficial.

PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución establecido por el Municipio de Palmira tendrá un plazo de treinta (30) días hábiles, la ejecución se iniciará una vez se firme el acta de iniciación que se suscribirá dentro de los cinco (5) días siguientes a la legalización del contrato- resolución de aprobación de pólizas.

FORMA DE PAGO

La Alcaldía Municipal de Palmira pagará el contrato de la siguiente manera:

EL MUNICIPIO DE PALMIRA pagará al contratista mediante el pago del **100%** del valor del contrato a la entrega previo visto bueno del supervisor del contrato.

En todo caso, para efecto del pago que debe realizarse al CONTRATISTA, será requisito indispensable la certificación de recibido a satisfacción expedida por el funcionario que ejerce el control y vigilancia del contrato.

TIPO DE CONTRATO

Las partes suscribirán un contrato de SUMINISTRO que se regulará por las normas civiles y comerciales y en lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, decretos reglamentarios y demás normas aplicables o aquellas que los modifiquen, adicionen o sustituyan, principalmente el Decreto 1082 de 2015.

Lugar recepción de propuestas:

Dirección De Contratación Séptimo Piso Edificio CAMP.

CRONOLOGÍA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Aviso de convocatoria	04 de junio de 2014	
Publicación de estudio previo y pre-pliego	04 de junio de 2014	

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 2 de 8
	www.palmira.gov.co	

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-AJA-100
	PROCESO: APOYO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRATIVO JURÍDICO	FECHA:
	AVISO DE CONVOCATORIA	TRD: 1146.20. - 12 -2015

Selección abreviada de menor cuantía convocatoria susceptible de ser limitada a Mipymes

Termino para la formulación de observaciones	Del 04 al 11 de junio de 2015	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN calle 30 con carrera 29 esquina 7 piso edf. camp El acta se publicará en el SECOP-Portal Único de Contratación
Termino para presentar manifestaciones de cerrar la convocatoria a mipymes	Hasta un día antes de acto de apertura del proceso Hasta las 4:00 PM	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN calle 30 con carrera 29 esquina 7 piso edf. camp El acta se publicará en el SECOP-Portal Único de Contratación
Publicación de observaciones y apreciaciones de la entidad	16 de junio de 2015	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN calle 30 con carrera 29 esquina 7 piso edf. camp El acta se publicará en el SECOP-Portal Único de Contratación.
Acto administrativo de apertura del proceso de selección	17 de junio de 2015	SECOP- Portal Único de Contratación
Publicación de los Pliego de Condiciones Definitivo	A partir del 17 de junio de 2015	SECOP- Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co .
Manifestación de ofertar	Desde el 17 al 19 de junio de 2015 Hasta las 5:10 pm en punto LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS SE DEBERÁ HACER EN DÍAS Y HORAS HÁBILES, NO SERÁN TENIDAS EN CUENTA LAS REALIZADAS EN DÍAS Y HORAS NO HÁBILES	A través del correo electrónico: contratacion@palmira.gov.co , ó directamente por escrito ante la SECRETARÍA JURÍDICA. Piso 7º CAMP. El acta se publicará en el SECOP- Portal Único de Contratación
Audiencia de selección de oferentes	El 22 de junio de 2015 Hora: 8:10 am en punto	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN calle 30 con carrera 29 esquina 7 piso edf. camp El acta se publicará en el SECOP-Portal Único de Contratación.
Audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliego de condiciones	El 22 de junio de 2015 Hora: 9:20 am en punto	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN calle 30 con carrera 29 esquina 7 piso edf. camp El acta se publicará en el SECOP-Portal Único de Contratación
Plazo de presentación de propuestas	Desde el 22 al 25 de junio de 2015	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN calle 30 con carrera 29 esquina 7 piso edf. camp El acta se publicará en el SECOP-Portal Único de Contratación.

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 3 de 8
	www.palmira.gov.co	

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-AJA-100
	PROCESO: APOYO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRATIVO JURÍDICO	FECHA:
	AVISO DE CONVOCATORIA	TRD: 1146.20. - 12 -2015

Selección abreviada de menor cuantía convocatoria susceptible de ser limitada a Mipymes

Audiencia pública. cierre de invitación pública.	El 25 de junio de 2015 Hasta las 8:30 de la mañana en punto	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN calle 30 con carrera 29 esquina 7 piso edf. camp El acta se publicará en el SECOP-Portal Único de Contratación.
Evaluación de propuestas	Desde el 25 al 30 de junio de 2015	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN calle 30 con carrera 29 esquina 7 piso edf. camp El acta se publicará en el SECOP-Portal Único de Contratación.
Publicación y Traslado de informe de evaluación de propuestas	Desde el 01 al 03 de julio de 2015	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN calle 30 con carrera 29 esquina 7 piso edf. camp El acta se publicará en el SECOP-Portal Único de Contratación.
Termino para subsanar	Hasta un día antes de la adjudicación	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN calle 30 con carrera 29 esquina 7 piso edf. camp El acta se publicará en el SECOP-Portal Único de Contratación.
Adjudicación y firma del contrato	El 06 de julio de 2015	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN calle 30 con carrera 29 esquina 7 piso edf. camp El acta se publicará en el SECOP-Portal Único de Contratación.

Participantes: En el proceso de selección de menor cuantía podrán participar como proponentes en los términos establecidos por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables.

Registro Único de Proponentes RUP

La persona natural o jurídica nacional, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a presentar oferta para la presente licitación deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio de su jurisdicción, y estar clasificado con el clasificador de bienes y servicios adoptado para Colombia, de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	PRODUCTO
24141500	Suministros para seguridad y protección

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 4 de 8
	www.palmira.gov.co	

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-AJA-100
	PROCESO: APOYO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRATIVO JURÍDICO	FECHA:
	AVISO DE CONVOCATORIA	TRD: 1146.20. - 12 -2015

Selección abreviada de menor cuantía convocatoria susceptible de ser limitada a Mipymes

El certificado de inscripción, clasificación y calificación en el Registro Único de Proponentes debe estar renovado para la vigencia 2014 y debe estar vigente y en firme a su fecha de expedición, la cual no puede ser mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta.



Personas Naturales o Jurídicas Extranjeras Sin Domicilio o Sucursal en Colombia

Para el caso proponentes extranjeros, deberán presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen y lo señalado en los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y con el artículo 480 del Código de Comercio, acompañado de traducción oficial al idioma español, con los valores convertidos a la moneda legal colombiana a la tasa de cambio de la fecha de corte de los mismos, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normatividad vigente del país de origen:

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO APLICABLE AL PROCESO DE SELECCIÓN:

Se revisaron en la plataforma web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, las pautas para determinar si la presente contratación se encuentra cubierta por algún acuerdo comercial vigente.

Realizada la revisión, se encuentra que de conformidad con el literal A¹ del Manual Explicativo, DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE. Para que una determinada contratación pública esté cubierta bajo las obligaciones internacionales es necesario que (i) la entidad pública que realice la contratación se encuentre en los listados de entidades cubiertas, (ii) que se superen los montos mínimos para que las normas de contratación pública del capítulo sean aplicables (los "Umbrales"), y (iii) que la contratación no se encuentre cubierta bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción."

ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES ESTATALES DEL NIVEL MUNICIPAL

ACUERDO	VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ACUERDO	APLICA
---------	------------------------------------	--------

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 5 de 8
	www.palmira.gov.co	

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-AJA-100
	PROCESO: APOYO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRATIVO JURÍDICO	FECHA:
	AVISO DE CONVOCATORIA	TRD: 1146.20. - 12 -2015

Selección abreviada de menor cuantía convocatoria susceptible de ser limitada a Mipymes

COMERCIAL ES APLICABLE		
Chile	Bienes y servicios \$560'408.000 Servicios de construcción \$14.010'191.000	No aplica
Guatemala	No incluye valores	aplica excepción No 14
Liechtenstein Suiza	Bienes y servicios \$560'408.000 Servicios de construcción \$14.010'191.000	No aplica
Unión Europea	Bienes y servicios \$560'408.000 Servicios de construcción \$14.010'191.000	No aplica

Así las cosas, teniendo en cuenta los acuerdos económicos y tratados de libre comercio vigentes para Colombia, el presente proceso de selección de menor cuantía no se encuentra cobijado por el Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y por encontrarse inmerso en lista de excepciones 14 de los acuerdos y tratados internacionales.

CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME:

Por el monto del presupuesto oficial este proceso SI es susceptible de ser limitado a MIPYME. De acuerdo al artículo 2.2.1.2.4.2.2. del decreto 1082 de 2015, la Entidad estatal debe recibir solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme para limitar la convocatoria a Mipyme. La Entidad estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

CONVOCATORIAS A MIPYMES

INSCRIPCIÓN: Para efecto de la inscripción las Mipymes interesadas en participar en el proceso, deberán diligenciar el formulario de manifestación de interés en participar y presentarlo en la Dirección de contratación del Municipio de Palmira, ubicada en el 7° piso ubicado en la calle 30 con carrera 29 esquina, acompañado de los documentos antes relacionados.

Dichas manifestaciones se recibirán desde la publicación del pre-pliego o pliego en borrador, de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. y a más tardar hasta el día hábil, anterior a la fecha prevista para expedir el acto de apertura del proceso

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 6 de 8
	www.palmira.gov.co	

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-AJA-100
	PROCESO: APOYO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRATIVO JURÍDICO	FECHA:
	AVISO DE CONVOCATORIA	TRD: 1146.20. - 12 -2015

Selección abreviada de menor cuantía convocatoria susceptible de ser limitada a Mipymes

Podrán participar Uniones Temporales o Consorcios, los cuales deberán estar integrados únicamente por Mipymes. Para efectos de la limitación de la convocatoria, cada Consorcio o Unión Temporal se contará por sí mismo y no por el número de Mipymes que los integren.

Para limitar la convocatoria o el proceso, es necesario que como mínimo tres (3) Mipymes acrediten dicha condición, mediante la presentación de los siguientes documentos:

- ✓ Certificación expedida por contador público o revisor fiscal, según el caso, en la que señale su condición de Mipyme y su tamaño empresarial.
- ✓ Certificado expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad (Mínimo un (1) año de existencia)
- ✓ Registro Único Tributario RUT.

Al momento de la inscripción, el sistema asignará un número consecutivo iniciando con el número uno (1) y registrará la fecha y hora de la inscripción.

Ningún proponente podrá inscribirse en forma simultánea como persona natural, persona jurídica, consorcio, unión temporal o como miembro de un consorcio o miembro de una unión temporal. De existir y comprobar la doble inscripción, éstas serán anuladas.

Los integrantes de los consorcios o uniones temporales no podrán inscribirse, ni presentar propuestas de forma independiente, ya que no serán tenidas en cuenta.

Vencido el plazo para manifestar el interés y verificado el cumplimiento de los requisitos aportados en los documentos presentados por los interesados, el Municipio de Palmira expedirá el acto de apertura, indicando que en el proceso en mención, sólo podrán presentar ofertas quienes ostenten la calidad de Mipymes.

 Palmira <i>avanza</i>	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 7 de 8
	www.palmira.gov.co	

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-AJA-100
	PROCESO: APOYO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRATIVO JURÍDICO	FECHA:
	AVISO DE CONVOCATORIA	TRD: 1146.20. - 12 -2015

Selección abreviada de menor cuantía convocatoria susceptible de ser limitada a Mipymes

La manifestación de interés en participar es requisito habilitante para la presentación de la respectiva oferta. En caso de no presentarse manifestaciones de interés dentro del término previsto en el pliego definitivo de condiciones, la entidad declarará desierto el proceso.



Consulta y Adquisición de los Pliegos de Condiciones:

El pliego de proceso podrá ser adquirido y consultado en el Portal Único de Contratación o en la DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN en el edificio CAMP. De 8 a.m. a 12 m. y de 2: p.m. a 5 p.m.

De conformidad a lo dispuesto en la ley 850 de 2003, el Municipio de Palmira convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultar la página web: www.contratos.gov.co y acudir a la DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, Séptimo piso (7°.) edificio CAMP, ubicado en la calle 30 con carrera 29 esquina con el fin de ejercer las facultades que la ley y la Constitución les atribuyen.

Convocatoria que se entiende efectuada con la publicación del presente documento en el Portal Único de Contratación.


OLMEDO DE JESÚS ORTIZ ACEVEDO
Director Técnico De Contratación
Municipio De Palmira

Proyecto: Cleopatra Sanchez Charría- Profesional Universitario 2

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 8 de 8
	www.palmira.gov.co	